

Democracia energética y justicia (ecológica) global contra el gatopardismo fósil

BRENO BRINGEL

De Azerbaiyán a Guanajuato, la energía está en el centro de las agendas y los conflictos (geo)políticos contemporáneos. La militarización global y la pugna inter-imperial están asociadas en gran medida a las disputas por minerales críticos relacionados con las estrategias contemporáneas de descarbonización y la seguridad energética de las grandes potencias.¹ Además, los actores no estatales —desde el crimen organizado a las corporaciones, pasando por las milicias paramilitares— impulsan otros tipos de conflictos en torno a la energía. Mientras tanto, el auge mundial del autoritarismo y la extrema derecha ha profundizado las desigualdades, el racismo y el patriarcado, reforzando las estructuras del capitalismo, que adoptan hoy nuevas formas de expropiación, financierización y colonialismo (verde).

Como sostengo con Miriam Lang y Mary Ann Manahan en un artículo reciente para la *Revista Papeles*,² el colonialismo verde presenta al Sur global como un espacio subalterno que puede ser explotado, destruido y reconfigurado según las necesidades de los regímenes de acumulación dominantes. Implica hoy una nueva dinámica de extracción y apropiación de materias primas, bienes naturales y mano de obra, en nombre de lo que se presenta como la transición energética “verde”. Aunque el colonialismo verde se vincula a un proceso sociopolítico y económico de larga duración, asociado a un patrón histórico de poder colonial y expansión capitalista, en la actualidad se transmuta en cuanto colonialismo climático y energético.³

¹ Ulrich Brand y Markus Wissen proponen la noción de «tensiones eco-imperiales» para captar la agitación geopolítica asociada a la crisis climática y la rivalidad entre poderes dominantes. Ver: Ulrich Brand y Markus Wissen, «Eco-imperial Tensions: decarbonization strategies in times of geopolitical upheaval», *Critical Sociology*, 2024, <https://doi.org/10.1177/08969205241252774>.

² Breno Bringel, Miriam Lang y Mary Ann Manahan, «Colonialismo verde: raíces históricas, manifestaciones actuales y su superación», *PAPELES de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, núm.163, 2023, pp.13-24.

³ Véase, entre otros, los libros: Josefa Sánchez Contreras y Alberto Matarán, *Colonialismo energético: territorios de sacrificio para la transición energética corporativa en España, México, Noruega y el Sáhara Occidental*, Icaria, Barcelona, 2023; Miriam Lang, Breno Bringel y Mary Ann Manahan, *Más allá del colonialismo verde: justicia global y geopolítica de las transiciones ecosociales*, CLACSO, Buenos Aires, 2023.

Hace sólo unas décadas, en los años noventa y principios de los 2000, la industria de los combustibles fósiles negaba la emergencia climática al tiempo que prometía empleo y prosperidad. Más tarde, pasó a apostar por las energías extremas y a obstruir activamente las iniciativas de democratización de la energía, tratando de retrasar lo máximo posible la transición energética. En la actualidad, esta misma industria fósil pretende convertirse en un actor central en el sector de las energías renovables, diversificando su negocio en torno a la energía solar, eólica y las apuestas por energías bajas en carbono, mientras socava los debates y las oportunidades reales de una transición justa.

Potencias dominantes y emergentes como la Unión Europea, Estados Unidos y China, junto con grandes corporaciones y segmentos de la élite capitalista global, se han vinculado a la agenda de la transición energética mediante la construcción de un nuevo consenso capitalista, que Maristella Svampa y yo denominamos «Consenso de Descarbonización».⁴ Esto implica una apuesta contradictoria por el cambio de la matriz energética basada en los combustibles fósiles a otra sin (o con reducidas) emisiones de carbono, asentada en las energías «renovables», pero sin cambiar el perfil metabólico de la sociedad ni la relación depredadora con la naturaleza.

Gatopardismo fósil

En la novela clásica del escritor italiano Giuseppe di Lampedusa, *Il Gattopardo*, el gatopardismo se refiere a la práctica de cambiarlo todo para asegurarse de que nada cambie realmente. En el contexto de la transición energética, salvar el clima y descarbonizar la economía se han convertido en mantras del debate público. Se reconoce la gravedad de la crisis climática y ecológica, y el tradicional negacionismo de la industria ya no es dominante, aunque todavía tiene un peso considerable. El aumento de la inversión en energías renovables se reivindica como la gran respuesta al cambio climático. No obstante, la expansión de la demanda energética se produce con un aumento de la extracción de hidrocarburos y como parte del enfoque de la transición energética, bajo el ilusorio paraguas de las políticas de *net zero*. De esta manera, el gatopardismo fósil mantiene la ideología del crecimiento económico indefinido, mientras construye políticas y horizontes insuficientes que, además, intensifican los graves impactos socioambientales.

⁴ Breno Bringel y Maristella Svampa, «Del Consenso de los Commodities al Consenso de la Descarbonización», *Nueva Sociedad*, núm. 306, 2023, pp. 51-70.

Este gatopardismo fósil tiene dos implicaciones muy relevantes. Primera: al contrario de lo que sostienen muchos sectores hoy, el capitalismo fósil y el capitalismo descarbonizado no son dos caminos distintos, ni mucho menos dos proyectos enfrentados, sino más bien dos caras de la misma moneda en la reconfiguración de las dinámicas de acumulación. Segunda implicación: el enfoque dominante de la descarbonización no está guiado por lo que debería estar (por la desconcentración y la desmercantilización del sistema energético, el cuidado de la naturaleza y la justicia ecológica global). En su lugar, se imponen otras motivaciones, como atraer nuevos incentivos financieros; reducir, a cualquier coste, la dependencia de algunos países en la búsqueda de su seguridad energética; o mejorar la imagen de las empresas contaminantes. Las (falsas) soluciones emergen en formato de negocios verdes y soluciones basadas en la naturaleza, profundizando la mercantilización y diversas formas de inversión especulativa.

Hoy, el capitalismo fósil y el capitalismo descarbonizado no son dos caminos distintos ni dos proyectos enfrentados, sino dos caras de la misma moneda

Desafíos para la construcción de la democracia energética

Frente a este escenario, en el que los principales agentes causadores de la crisis ecológica se visten con su camuflaje verde, la democracia —incluso en su versión liberal— está amenazada, mientras que el sistema energético está cada vez más concentrado, desigual, mercantilizado y turbio. ¿Cómo construir entonces una verdadera democracia energética?

Una verdadera democracia energética consiste en una combinación de justicia ecológica y soberanía energética enmarcada en un proceso de transformación socioecológica. Para avanzar en esta dirección, debemos enfrentarnos a un doble *impasse* que sigue bloqueando las alternativas: la limitación de la democracia al liberalismo político y la restricción de los debates sobre la soberanía al ámbito de los asuntos estatales.

En cuanto a lo primero, debemos repensar nuestras comunidades políticas y la democracia como práctica instituyente. El autoritarismo está no solo ganando terreno en todo el mundo, sino que se está normalizando socialmente en medio de un intenso retroceso democrático (que incluye desinstitucionalización, pérdida de

derechos, amenazas a activistas, etc.) y de un cierre de los sistemas políticos, cada vez más oligarquizados. Ante una vida política muy acelerada, en la que escasean los auténticos debates públicos y en la que solo unos pocos actores toman decisiones que condicionan la vida de muchos, el imperativo de recuperar la democracia no debería reducirse a defender los escombros de la democracia liberal, tal como hacen los sectores progresistas, cada vez más defensivos y decadentes. La apuesta, más bien, debería pasar por cambiar el ritmo de la política y generar nuevas institucionalidades para canalizar la profunda desafección de los ciudadanos hacia la política y los políticos hacia la revitalización de la vida democrática, y no hacia la antipolítica. Para ello, es urgente salir de la trampa liberal que ha provocado en el mundo contemporáneo un clivaje de institucionalidad democrática *versus* deriva autoritaria, con la derecha radical enfrentada a los pilares sistémicos y las fuerzas progresistas defendiendo el *statu quo* y operando como fuerza de contención, pero nunca de transformación.

En cuanto a la segunda parte del *impasse*, debemos seguir trabajando en la redefinición de los sentidos de soberanía. La captura corporativa del Estado, y la falta de garantías y derechos, no solo bloquean una transición justa, sino que tam-

Debemos disputar la política local como el escenario más cercano a los problemas de la gente, mientras avanzamos en la formulación de un Estado ecosocial

bién nos urgen a pensar la soberanía en un nuevo sentido más descentralizado, comunal y territorial. En la década de los noventa, los movimientos rurales de todo el mundo, articulados alrededor de La Vía Campesina, forjaron el concepto de «soberanía alimentaria», para mostrar los límites de la noción hegemónica de «seguridad alimentaria», centrada únicamente en el acceso a los alimentos.⁵ Hoy, como parte de las

luchas por justicia ecológica en el mundo, necesitamos fortalecer un movimiento global por la soberanía energética, que ponga al desnudo tanto la lógica corporativa sobre la energía como los límites de la mirada de «seguridad energética» de los Estados, transfigurada en una especie de «nacionalismo climático». Para ello, debemos disputar la política local como el escenario más cercano a los problemas de la gente, mientras avanzamos en la formulación de un Estado ecosocial, que pueda servir para superar una mera operación de “verdear” el Estado capitalista, empezando por la construcción de mecanismos de protección universal y en la

⁵ Breno Bringel, «Soberanía alimentaria: la práctica de un concepto», en Pablo Martínez Osés (org.), *Las políticas globales importan*, Informe Anual de Social Watch 2010, IEPALA, Madrid, 2011, p.95-102, disponible en: <http://www.2015ymas.org/centro-de-documentacion/publicaciones/2012/1469/soberania-alimentaria-la-practica-de-un-concepto/#>



prevención en lugar de la lógica de compensación y endeudamiento.⁶ En el mejor de los casos, si se logra poner en el centro la agenda de una transición ecosocial justa y de soberanía energética enraizada en los territorios y en las necesidades reales de las personas y los pueblos, se trataría de una organización política transitoria, que podría disolverse a medio y largo plazo en comunidades políticas de otro tipo, ojalá más biocéntricas.

Para lograrlo, no hay que renunciar a influir en las políticas concretas de transición a corto plazo. El lugar de enunciación no puede ser, sin embargo, el pragmatismo verde ni el oportunismo del populismo ecológico, sino más bien la confluencia con propuestas políticas concretas que han emergido en los últimos años relacionadas con la energía y la justicia ecológica con una perspectiva postextractivista, fortaleciendo políticas públicas que puedan estimular la autonomía local y unos sistemas energéticos más descentralizados. Al mismo tiempo, como ha argumentado Sabrina Fernandes, también necesitamos una concepción internacionalista de la soberanía para promover y sostener las relaciones de solidaridad transnacional que pueden atender a las causas estructurales de la actual policrisis, en lugar de simplemente responder a sus efectos localizados.⁷

El reto consiste en combinar políticas inmediatas de democratización del sistema energético, centradas en la participación y la gobernanza, manteniendo al mismo tiempo el horizonte de un cambio sistémico radical en relación con la propiedad, la producción y la distribución de los recursos energéticos. Lo fundamental es superar la visión clásica de la política energética entendida como algo sectorial para construir políticas más transversales de transición. Los caminos son, en parte, distintos para el Norte y para el Sur Global, pero tenemos ya un buen inventario de propuestas concretas de cómo implementarlas. A la vez, podemos partir de un largo recorrido en discusiones clave sobre quién posee y controla la energía y sobre cómo, dónde y para quién se produce y se consume.

⁶ Desde el Pacto Ecosocial e Intercultural del Sur venimos trabajando en la elaboración de esta idea. Un marco inicial de referencia sobre el tema es ofrecido por el trabajo del Equipo Transiciones de Argentina y, particularmente, por el texto «Lineamientos para la transición hacia un Estado eco-social en Argentina», firmado por Rubén Lo Vuolo, en el que el autor sugiere que el Estado ecosocial no solo debe comprenderse como una estructura administrativa, sino como la organización social que tiene capacidad para satisfacer las necesidades humanas de las personas, dentro de los límites que imponen las fronteras planetarias, disponible en: <https://aadeaa.org/estado-ecosocial/>

⁷ Sabrina Fernandes, «Sovereignty and the polycrisis», Alameda Institute, Dossier *The War in Ukraine and the question of Internationalism*, 2023, disponible en: <https://alameda.institute/dossier/xi-sovereignty-and-the-polycrisis/>

Todo este acumulado teórico-político permite pensar la democracia energética en clave de transiciones ecosociales y trabajarla paralelamente en, al menos, tres dimensiones complementarias:

- *Como mecanismo* que puede hacer posible, a corto plazo, la institucionalización de prácticas de participación popular en la toma de decisiones sobre el tema energético y las políticas universales de transición relacionadas con el suministro de energía, la lucha contra la pobreza energética, el racismo ambiental y o el incremento del coste de la vida. Consultas populares vinculantes y otras medidas para garantizar que los combustibles fósiles permanezcan bajo tierra, como ocurrió con el movimiento que condujo al referéndum en Ecuador, en agosto de 2023, contra la explotación petrolífera en Yasuní, deberían reproducirse en todo el mundo.
- *Como un proceso* que, a medio plazo, puede lograr la democratización progresiva de la energía. Es necesario considerar los avances y retrocesos, así como la correlación de fuerzas y el mapeo de alianzas y opositores a distintos niveles. Para ello es necesario luchar contra las tendencias a la privatización de los servicios públicos y planificar estratégicamente un proceso de oposición multiescalar y multitemporal, para dismantelar las relaciones de poder y redefinir al mismo tiempo las relaciones sociales en torno a la energía. La regeneración y la reparación de territorios dañados y sacrificados se incluiría también en esta perspectiva.
- *Como horizonte*, hacia el que avanzar mientras abogamos por un cambio sistémico a largo plazo, que pueda servir de guía (eco)utópica para transformar el sistema energético en su conjunto. Un conjunto de exigencias de horizonte ha sido bien articulado, entre otros, por Tatiana Roa y Pablo Bertinat:⁸ la desmercantilización del sistema energético, que rompe con el neoliberalismo y la lógica de la privatización, permitiendo la recuperación de sectores energéticos cruciales; la democratización, que incluye la participación popular y de los trabajadores en la toma de decisiones y un control más democrático del sector energético; la desconcentración energética (actualmente en manos de grandes corporaciones); la descentralización política, el cambio del modelo productivo y una generación distribuida que refuerza el control local, aunque en redes nacionales y regionales interconectadas, priorizando lo común y lo público como salida a la dicotomía público-privado.

⁸ Tatiana Roa Avendaño y Pablo Bertinat, «Resistir al extractivismo y construir una transición energética justa y popular en América Latina», en Miriam Lang, Breno Bringel y May Ann Manahan, 2023, *Op. cit.*, pp. 265-280.

Principios centrales de la democracia energética en la transición ecosocial

A diferencia del Consenso de Descarbonización, la energía debe concebirse como un derecho, y la democracia energética debe actuar como un mecanismo, un proceso y un horizonte para sostener la vida en nuestro planeta. Bajo el paraguas de la transición ecosocial y la justicia ecológica global, la democracia energética requiere una combinación de arreglos sociopolíticos y la protección de los ecosistemas, los pueblos y la naturaleza.

Algunos principios son centrales en este proceso. Podríamos dividirlos en tres tipos:

1. *Principios de fortalecimiento político*: autogobierno, autogestión, autonomía, interculturalidad, reciprocidad y solidaridad.
2. *Principios de justicia energética*: el reconocimiento y la cancelación de la deuda ecológica, la redistribución, las reparaciones, la soberanía energética, los derechos territoriales y humanos y los derechos de la naturaleza, la integralidad de la justicia energética (en intersección con la justicia racial, étnica, de género y socioambiental).
3. *Principios de sostenibilidad de la vida*: interdependencia, ecoddependencia, ética multiespecie, cuidado, comunalización.

Estos principios son esenciales para descentrar la soberanía y para ensanchar la democracia. También pueden fomentar cambios culturales y generar nuevos imaginarios políticos, sirviendo como ejes clave para un movimiento global de justicia ecológica. Al mismo tiempo, estos principios no pueden entenderse simplemente como una orientación normativa y un horizonte de deseo. Se nutren de iniciativas transformadoras y de prácticas concretas y pluriversales,⁹ que ya están presentes en diversas alternativas ecosociales tanto en el Sur como en el Norte global.

Ejemplos de algunas de las miles de iniciativas y experiencias de comunidades energéticas en todo el mundo incluyen, por ejemplo, las cooperativas eólicas comunitarias gestionadas por vecinos, como en Ulverston, en Reino Unido; iniciativas

⁹ Véase: Ashish Kothari et al., (coords.), *Pluriverso: un diccionario del posdesarrollo*, Icaria, Barcelona, 2019.

públicas que ofrecen energía alternativa sin coste alguno a familias con bajos ingresos, como el programa Solar For All en Estados Unidos; energías renovables descentralizadas coordinadas por organizaciones específicas, como el proyecto de mujeres en Sirakorola (Mali), que ha permitido a miles de aldeanos rurales acceder a la energía mediante paneles solares; o las comunidades de varias partes de Colombia que construyen energías alternativas utilizando los conocimientos locales existentes en biodigestores, cocinas de leña eficientes o deshidratadores solares, entre otras tecnologías. Estos ejemplos muestran, en distintas latitudes, la posibilidad de relacionarse con la energía de forma colectiva y respetuosa con la naturaleza, articulando diversas formas y escalas políticas.

La energía debe concebirse como un derecho, y la democracia energética debe actuar como un mecanismo, un proceso y un horizonte para sostener la vida

Sin embargo, aunque las alternativas energéticas locales son fundamentales, es necesario hacer tres advertencias. La primera de ellas es que debemos mantener siempre una perspectiva global sobre la reestructuración del sistema energético mundial, prestando atención, por ejemplo, a los acuerdos comerciales injustos y a las cadenas de suministro globales.

Una segunda advertencia consiste en no limitar las alternativas energéticas al consumo, por muy interesantes que sean. Por un lado, como sugiere Pablo Bertinat, es fundamental contraponer el consumo o la demanda energética al concepto de las «necesidades» como eje crítico.¹⁰ Por otro, las alternativas energéticas amplían su potencial transformador si se conectan a procesos más amplios de transición ecosocial, como la alimentación (agroecología y soberanía alimentaria), la producción (estrategias de deslocalización y prácticas postcapitalistas de economía social y solidaria), las infraestructuras (vivienda cooperativa) y las movilidades (formas de habitar, socializar y moverse en los territorios).

Por fin, no podemos aislar las alternativas energéticas al ámbito local, porque nuestras respuestas deben ser localizadas pero no localistas. Por un lado, debemos prestar atención a las escalas municipal, nacional y regional. Por otro, necesitamos un enfoque internacionalista de la democracia energética que supere la habitual dicotomía localismo-estatismo tan presente en los debates políticos.

¹⁰ Pablo Bertinat, «Transición energética justa. Pensando la democratización energética», *Análisis*, núm. 1, 2016, pp. 3-16.

Plataformas como Sindicatos por la Democracia Energética¹¹ (2015) o encuentros y declaraciones como Nuestro futuro es público¹² (2023) y el Manifiesto Sur-Sur por una Transición Energética Ecosocial¹³ (2023) son el resultado de procesos de articulación global en los que participan defensores de la democracia energética —como ecologistas, ecofeministas, movimientos por la justicia climática, líderes campesinos e indígenas, sindicatos y movimientos antirracistas, entre otros— de diferentes lugares del mundo y con perspectivas complementarias. Junto con otros espacios transnacionales de convergencia, son el germen de un nuevo tipo de internacionalismo ecoterritorial comprometido con las transiciones justas y con la justicia ecológica global.

Internacionalismo ecoterritorial y la reinención de los movimientos por la justicia ecológica global¹⁴

El agravamiento de la crisis ecológica global exige una nueva articulación internacionalista que ponga los cuidados y la naturaleza en el centro y establezca que ningún movimiento popular y anticapitalista puede triunfar y sobrevivir en una sociedad alternativa sin asegurar las condiciones ecológicas para la vida, y en particular, una vida digna. Las Internacionales clásicas y buena parte de los internacionalismos contemporáneos son hijos de la modernidad antropocéntrica y se subieron al tren del progreso y del desarrollo. Han mantenido también una combinación de pesimismo del presente con el optimismo de un futuro redentor. Sin embargo, en tiempos de emergencia climática y de colapsos localizados, los internacionalismos parecen transitar de un «otro mundo es posible» a un «otro fin del mundo es posible», marcados por una clara conciencia de la finitud y por la necesidad de vivir más cerca de la tierra y abordar territorialmente las diferentes caras y temporalidades de la policrisis civilizatoria actual.

Este internacionalismo tiene tareas enormes y necesita criticar las asimetrías globales y desafiar los lazos entre la división internacional del trabajo, el neocolonialismo (verde y de otros tipos) y el imperialismo ecológico en su sed de recursos y

¹¹ Véase: <https://www.tuedglobal.org/>

¹² Véase: <https://www.tni.org/en/publication/our-future-is-public>

¹³ Véase: <https://pactoecosocialdelsur.com/manifiesto-for-an-ecosocial-energy-transition-from-the-peoples-of-the-south/>

¹⁴ Esta sección del artículo deriva, en buena medida, del trabajo conjunto del autor con Sabrina Fernandes. Véase: Breno Bringel y Sabrina Fernandes, «Hacia un internacionalismo ecoterritorial», en Miriam Lang, Breno Bringel y May Ann Manahan, 2023, *Op. cit.*, p.367-386.

la continua generación de zonas de sacrificio. Estos procesos agravan la deuda ecológica y las asimetrías Norte-Sur relacionadas con ella, que deben abordarse sin descuidar la importancia de las alianzas entre el Sur global y el Norte.

Con frecuencia, las articulaciones internacionalistas en el terreno socioambiental se restringen a proponer cambios desde arriba. Hay una proliferación enorme de ONG, fundaciones y *think tanks* que defienden hoy una especie de «internacionalismo climático». Pero la mayoría de ellos se basan en un mero conservacionismo internacional(ista) que no cambian las reglas del juego. En su lugar, necesitamos un enfoque ecoterritorial de los internacionalismos contemporáneos en los que las luchas concretas por la justicia ecológica ocupen un papel central. El momento es decisivo no solo por la gravedad de la crisis ecológica, sino también porque estamos ante múltiples desplazamientos políticos y semánticos tanto en el internacionalismo como en las luchas por la justicia ambiental y ecológica, que podrían posibilitar la viabilidad de un movimiento por la justicia ecológica global a la altura de las necesidades de nuestro tiempo histórico.

Necesitamos un enfoque ecoterritorial de los internacionalismos contemporáneos en los que las luchas concretas por la justicia ecológica ocupen un papel central

Según Joan Martínez Alier, podemos identificar la existencia de un movimiento global de justicia ambiental a través de los conflictos socioambientales y las solidaridades y lazos generados, pero también por la creación de un «vocabulario común».¹⁵ Esta gramática compartida se construye en las resistencias y en los procesos colectivos de co-producción de conocimiento de los movimientos sociales sobre su realidad y el mundo. Las convergencias de ese internacionalismo del ecologismo de los pobres giran alrededor tanto de los impactos del extractivismo y de las injusticias ecológicas como de la construcción de agendas y horizontes compartidos, como la agroecología, la soberanía alimentaria, la justicia hídrica, el buen vivir y el postextractivismo, entre otras cuestiones.

Aunque las articulaciones internacionales ecologistas arrancan décadas antes con tensiones y algunas complementariedades entre «verdes» y «rojos», entre ecologismo y socialismo, es a partir de la caída del muro de Berlín cuando se construye realmente un movimiento global por la justicia ambiental. Desde la dé-

¹⁵ Joan Martínez Alier, «La ecología política y el movimiento global de justicia ambiental», *Ecología Política*, núm. 50, 2015, pp. 55-63.

cada de 1990, muchas iniciativas localizadas se regionalizan y se globalizan y el movimiento ecologista se integra activamente en el movimiento antiglobalización, contribuyendo a su éxito. Se abrió así un «internacionalismo de las convergencias» entre luchas y experiencias territoriales (y no entre proyectos revolucionarios nacionales o entre Estados nación) en el que la justicia ambiental se integró gradualmente en el movimiento por la justicia global. Las demandas de cancelación de la deuda externa, el reconocimiento de la deuda ecológica del Norte y la lucha contra el libre comercio fueron de la mano de las críticas al desarrollo, el eurocentrismo, el colonialismo y el patriarcado. Al mismo tiempo, el protagonismo de los movimientos indígenas y campesinos y de las luchas del Sur global permitió formulaciones de alternativas basadas en conflictos territoriales, que se combinaban con otras agendas que emergían de Estados Unidos y de Europa.

La llegada de la crisis económico-financiera de 2008 marcó un momento ambivalente para las luchas por la justicia (ecológica) global:¹⁶ el sistema que era objeto de denuncia por el movimiento antiglobalización se vio marcado por crisis globales multidimensionales que ya habían sido apuntadas y denunciadas en las protestas sociales. Sin embargo, la aparición visible de los efectos más perniciosos del sistema neoliberal no dio lugar a una contestación global que lograra rearticular los diferentes ejes temáticos y regionales que en su día conformaron el movimiento antiglobalización. Frente a la ausencia de esa contestación global coordinada, se produjo un repliegue hacia articulaciones transnacionales más sectoriales y temáticas, cuyas afinidades se habían fortalecido en los años previos.

A partir de entonces, las protestas de las plazas empiezan a sacudir el mundo, difundándose de forma rápida y viral. Sin embargo, no se construyeron espacios transnacionales permanentes que permitieran una comprensión más profunda de las luchas, subjetividades y realidades de otros lugares. Se convocaron jornadas de acción globales, pero su difusión internacional se produjo mediante la movilización de nodos locales sin una sólida articulación internacional. Mientras tanto, en la segunda mitad de la década de 2010 aumentaron las huelgas climáticas. El activismo juvenil empezó a llamar la atención de los medios de comuni-

¹⁶ Breno Bringel, Enara Echart y Sara López, «Movimiento antiglobalización: crisis globales y luchas transnacionales», en Pedro Ibarra y Elena Grau (eds.), *Crisis y respuestas en la red. Anuario de los Movimientos Sociales 2009*, Icaria/Betiko, Barcelona, 2009, pp. 2010-220.

cación sobre la emergencia climática, especialmente en el Norte global. Al mismo tiempo, los defensores de la tierra en el Sur global ganaron protagonismo al combinar la resistencia inmediata con el cuidado cotidiano de nuestra «casa común». Se va forjando así un «internacionalismo de las resonancias», basado en ecos entre diferentes realidades territoriales, en el cual la crisis ecológica se vuelve un eje central.

Así como en el debate teórico hemos vivido un amplio debate sobre el paso de la justicia ambiental a la justicia ecológica, algo parecido está sucediendo en el terreno de los movimientos globales. Las luchas sociales se *ambientalizaron* progresivamente en las últimas dos décadas; ahora el desafío reside en ecologizar de manera transversal y translocal nuestras agendas, miradas y formas de acción. Teniendo en cuenta la gravedad del momento histórico, no es suficiente con crear una «Internacional climática»¹⁷ u otros proyectos que, si bien pueden partir de diagnósticos interesantes, tienen poco anclaje en las luchas.

Las luchas sociales se ambientalizaron progresivamente en las últimas dos décadas; ahora el desafío reside en ecologizar de manera transversal y translocal nuestras agendas

Urge, sin embargo, avanzar en un internacionalismo ecoterritorial, que ya se está constituyendo en el mundo como una práctica social y una forma de articulación transnacional entre experiencias concretas vinculadas entre sí por el impacto de los conflictos socioambientales y por la construcción de alternativas territoriales concretas de transiciones ecosociales en diferentes ámbitos, como la energía (energías comunitarias, descentralizadas y democráticas), la alimentación (agroecología y soberanía alimentaria), la producción (control obrero de los centros de producción) y el consumo (deslocalización y economía solidaria), el cuidado de la vida o las infraestructuras y la movilidad colectiva (vivienda digna y eficiente, y formas sostenibles de moverse, vivir y socializar en la ciudad). Se trata, por lo tanto, de un nuevo tipo de internacionalismo emergente que articula la justicia ecológica con el giro ecoterritorial¹⁸ de las luchas sociales. De ahí vienen las experiencias y lecturas más inspiradoras hacia la construcción de una democracia energética y un movimiento de justicia (ecológica) global renovado contra el gatopardismo fósil, las falsas soluciones y los consensos dominantes.

¹⁷ Xan López, «Notas para una Internacional Climática», *Corriente Cálida*, primavera de 2023, pp. 29-45.

¹⁸ Maristella Svampa, *Las fronteras del neextractivismo en América Latina: conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*, CALAS, Guadalajara, 2019.

* Una versión inicial y más acotada este artículo se escribió en inglés por encargo del Instituto Alameda. El autor agradece los comentarios de Pablo Bertinat, Sabrina Fernandes y Benjamin Fogel.

Breno Bringel es profesor de la Universidad Estatal de Río de Janeiro, editor de Global Dialogue (<https://globaldialogue.isa-sociology.org/>) e investigador senior de la Universidad Complutense de Madrid, donde coordina el Observatorio de Geopolítica y Transiciones Ecosociales. Es miembro del Pacto Ecosocial del Sur y coeditor del libro *The Geopolitics of Green Colonialism* (Pluto Press, 2024).

